



# Cisco Rewards Program



## Términos y condiciones del contrato Mercados emergentes – América Latina (español)

Cisco Systems Inc, una compañía constituida en California , Estados Unidos, con oficinas en West Tasman Drive, San Jose, California, 95134, Estados Unidos, auspicia el "Programa Cisco Rewards" (en adelante, el "Programa").

El Programa es un incentivo de ventas que monitorea el desempeño de los Participantes individuales. El desempeño se mide sobre las ventas facturadas de Productos participantes que aparecen en los informes del punto de venta (POS) enviados a Cisco por los Distribuidores autorizados de Cisco.

Cisco tiene el derecho de modificar, limitar, cambiar o cancelar los términos y condiciones del programa, los puntos, los productos o ventas participantes, así como los premios en cualquier momento, con o sin notificación previa, aun cuando tales cambios puedan afectar el valor de los puntos ya acumulados, la capacidad para utilizar los puntos acumulados o la capacidad para obtener algunos premios. La participación en el Programa está sujeta a estos términos y condiciones, y a los términos y condiciones, reglas, políticas y procedimientos (en adelante, "Términos del programa") que Cisco pueda, a su sola discreción, adaptar ocasionalmente. Cisco puede enmendar los Términos del programa en cualquier momento sin notificación.

Cisco puede, a su sola discreción, interpretar y aplicar los Términos del programa. Al participar del Programa, la compañía participante (en adelante, "Participante") afirma que comprende y acepta estar sujeto a los Términos del programa, que podrán ser modificados ocasionalmente, y las decisiones de Cisco que serán finales y vinculantes.

### ELEGIBILIDAD

El Programa Cisco Rewards está abierto y se ofrece únicamente a Gerentes de Cuenta (AM) e Ingenieros de Venta (SE) (en adelante "Participantes individuales") empleados de Revendedores de Valor Agregado (VAR) indirectos autorizados de Cisco de tiempo completo que cuenten con una autorización Registrada de Cisco y/o una Certificación exclusiva de Cisco válida y actualizada (en adelante "compañía participante") y estén ubicados en uno de los siguientes países participantes (que se enumeran a continuación). El Programa no está abierto a empleados de dedicación parcial, personal de agencias o contratistas de ninguna compañía participante.

No se asignarán puntos por ventas realizadas a partners certificados Gold, Silver o Premier directos o indirectos. Si un participante adquiere un nivel superior de certificación, como Premier, Silver o Gold, o si ingresa en un convenio de reventa directa (en general denominado "Convenio de Integrador de Sistemas") con Cisco durante su participación en el Programa, cesará inmediatamente la membresía de todos los Participantes (compañía o Individual) y los Participantes individuales contarán con catorce (14) días calendario para canjear los puntos restantes. Una vez transcurrido este tiempo, los puntos restantes vencerán (sin ninguna responsabilidad de parte de Cisco hacia la compañía participante y/o el Participante individual).

A los fines de este Programa, un VAR indirecto se define como una compañía que: (i) es un revendedor indirecto con un nombre de usuario y clave válidos para el sitio de Cisco, ubicado en uno de los países participantes, que adquiere productos y/o servicios Cisco de un Distribuidor autorizado de Cisco para Mercados Emergentes y (ii) no tiene un contrato de compra directa con Cisco ("Partners elegibles"). Todos los demás no son elegibles y serán descalificados. Los Participantes individuales deben ser empleados actuales de dedicación completa de un Partner elegible y deben contar con su permiso para participar en el programa. No podrán participar los revendedores de marketing directo de Cisco, los revendedores de Valor Agregado directo y/o los Integradores de Sistemas, los Proveedores de Servicios/Internet ("I/SP"), los Partners de la Alianza Global de Cisco, cualquier revendedor que prohíba la participación de los empleados, los premios a los proveedores, aquellas entidades involucradas en la preparación de materiales o contenido para el Programa, ni sus respectivas afiliadas, casas matrices, subsidiarias, ni los empleados, ejecutivos, directores, accionistas, representantes, agentes y contratistas de estos, ni las personas que comparten la vivienda con estas personas, ya sea que estén relacionadas o no por algún tipo de parentesco.

Los Participantes individuales sólo podrán canjear premios del Programa después de que cada representante autorizado designado por la compañía participante haya aceptado estas Condiciones del programa y haya convenido en actuar como administrador (en adelante "Administrador de la compañía") del Programa. El Administrador de la compañía puede ser una Términos y Condiciones 2 Latin America version persona

que ostente uno de los siguientes cargos dentro del partner participante: Propietario, Gerente General, Gerente de Marketing y Ventas, Gerente de Operaciones y/o un cargo equivalente.

Es indispensable el acceso a Cisco.com (nombre de usuario y contraseña) para cada persona que se registre en el programa. Esta información de acceso se puede obtener en línea en la **[Herramienta de autoservicio para partners de Cisco](#)**.

Los partners participantes nombrados por el Administrador de la compañía deben contar con un nombre de usuario y una contraseña válidos para Cisco.com para poder registrarse en el Programa.

La aceptación de estos Términos y Condiciones del programa por parte de una compañía participante creará un contrato vinculante entre Cisco y la compañía participante. Todos los Términos del Programa son con la compañía participante de la cual son empleados los Participantes individuales.

Cada Participante individual debe ser residente legal del país participante (consulte la lista a continuación) durante la duración del Programa. Si un Participante individual se muda (pero continúa dentro de los países participantes), el Participante individual debe notificar el domicilio correcto, por medio de un correo electrónico dirigido al Administrador de la compañía y al equipo de Servicio al cliente del programa Cisco Rewards.

Los Administradores de la compañía aseguran, afirman y garantizan que los participantes individuales que se unen al programa Cisco Rewards son empleados de dedicación completa de la compañía participante y que, en ningún momento durante la duración del programa, se convertirán en empleados de Cisco o de alguno de sus agentes o contratistas. El Administrador de la compañía y la compañía participante indemnizarán y mantendrán indemne a Cisco, sus subcontratistas y a otros integrantes del grupo de compañías a las cuales pertenece Cisco (en conjunto, "Parte indemnificada") contra cualquier y todo reclamo, responsabilidad legal, costo, pérdida y/o daño sufrido por la Parte Indemnificada por (i) un Participante individual que afirme ser empleado de la Parte indemnificada (ii) la contratación de un Participante individual por la Parte indemnificada y (iii) la finalización de la relación de empleo con un Participante individual por la Parte indemnificada.

Los Participantes individuales deben continuar siendo empleados de su compañía participante para continuar participando del Programa.

Si los Participantes individuales abandonan la compañía participante, contarán con catorce (14) días calendario para canjear los puntos restantes al momento. Una vez transcurrido este plazo, los puntos restantes vencerán (sin que exista responsabilidad legal hacia el Participante individual afectado) y cesará su calidad de miembros.

La plataforma del Programa incluirá una función de "Retirarme del Programa" de carácter voluntario. Los Participantes individuales contarán con catorce (14) días calendario para canjear los puntos restantes al momento. Una vez transcurrido este plazo, los puntos restantes vencerán (sin que exista responsabilidad legal hacia el Participante individual, ya sea que se trate de la compañía o del participante individual) y cesará su calidad de miembros.

En cualquier momento, los Administradores de la compañía podrán cancelar la participación de la compañía en el Programa y, por lo tanto, la participación de sus empleados (Participantes individuales) por medio de la función "Retirarme del Programa" o poniéndose en contacto con el equipo de Servicio al cliente del programa Cisco Rewards abriendo un caso en el sitio del Programa en **[www.ciscorewards.com](http://www.ciscorewards.com)**. Todos los Participantes individuales contarán con catorce (14) días calendario para canjear los puntos restantes al momento. Una vez transcurrido este plazo, los puntos restantes vencerán (sin que exista responsabilidad legal hacia Cisco o hacia el Participante individual afectado) y cesará su calidad de miembros.

Por medio de la participación en el Programa, los Participantes individuales aseguran que no tienen prohibido participar por las leyes del país en el que normalmente residen y trabajan u operan ni por las leyes del país en el cual está constituida y opera la compañía participante.

De manera similar, Cisco se reserva el derecho de (a) descalificar y cancelar (sin responsabilidad legal hacia el Participante afectado; individual y compañía) todos los puntos asociados de cualquier compañía participante o Participante individual si Cisco sospecha que existe fraude u otra conducta desleal en el reclamo de puntos o (b) descalificar y cancelar (sin responsabilidad legal hacia el participante afectado) todos los puntos asociados de cualquier participante que Cisco considere ha adquirido productos violando el Convenio de partner de canal indirecto de Cisco (ICPA) que figura en **<http://www.cisco.com/web/partners/pr11/pr193/requirement.html>**. Como mínimo, la cuenta del participante será congelada durante el período de revisión y no se permitirá realizar ningún tipo de transacción en ella.

Cisco se reserva el derecho de discontinuar el Programa en cualquier momento. Si esto ocurriera, la compañía participante o los Participantes individuales contarán con treinta (30) días calendario para canjear los puntos restantes al momento. Una vez transcurrido este plazo, los puntos restantes vencerán (sin que exista responsabilidad legal sobre Cisco o el Participante individual, ya sea que se trate de la compañía o del participante individual) y cesará su calidad de miembros.

## PARTICIPACIÓN

Para participar, el Participante debe ordenar los productos participantes y revenderlos a clientes finales ubicados en los países elegibles durante los siguientes períodos del programa:

2º trimestre- Octubre 26 2009- Enero 23 2010

3er trimestre- Enero 25 2009- Mayo 1º 2010

4º trimestre- Mayo 3 2010- Julio 31 2010.

Las compañías participantes deben vender un mínimo de USD 1,000 dentro del período del programa para tener derecho a ganar premios. Los Participantes individuales acuerdan ser contactados por teléfono, correo electrónico o correo común en cualquier momento del presente Programa.

Sólo se podrán asignar puntos por ventas facturadas de Productos participantes a Partners Select y/o registrados. La determinación de un Partner registrado y/o Select calificado es a sola discreción de Cisco y se enumeran dentro de los informes de POS del programa como un Partner registrado y/o Select indirecto (Revendedor 2T).

Los Participantes individuales deben presentar reclamos por ventas de productos participantes sobre la base de los informes del punto de venta (POS) presentados por Distribuidores autorizados de Cisco en los Mercados Emergentes. Los informes de POS del distribuidor deben contener información completa y precisa, necesaria para el programa, sobre el Cliente final, el Revendedor e información del Producto/Servicio de acuerdo con las pautas y la plantilla de informe POS de Cisco.

Cisco tiene el derecho de ofrecer puntos adicionales a su sola discreción por medio del programa.

Las devoluciones serán verificadas por el equipo de Servicio al cliente del programa Cisco Rewards y los puntos otorgados por la compra de un Producto devuelto se deducirán de la cuenta del Participante individual. Esto podría dejar la cuenta del Participante individual con un saldo negativo.

El Administrador de la compañía, el Gerente de Cuenta y el Ingeniero de Venta no pueden ser la misma persona.

El Administrador de la compañía no puede reclamar ventas ni puntos.

El Gerente de Cuenta puede reclamar puntos por la misma venta que el Ingeniero de Venta, pero la misma persona no puede reclamar puntos en calidad tanto de Gerente de Cuenta como de Ingeniero de Venta.

Si la misma persona se desempeña como Gerente de Cuenta y como Ingeniero de Venta, no podrán registrarse para desempeñar cada rol ni podrá combinar las cuentas. Por el contrario, cada obtención de puntos será tratada como una cuenta independiente ("Participante individual") y los puntos sólo podrán ser reclamados y canjeados en el catálogo correspondiente de premios canjeables.

Cisco prohíbe la participación de empleados cuyas compañías prohíban a los empleados participar en Programas similares a éste.

## DEFINICIÓN DE VENTAS DE SOLUCIONES COMBINADAS

Las soluciones combinadas son un conjunto de números de identificación de producto específicos y predeterminados, tal como se refleja en el Cronograma de puntos para productos de Soluciones combinadas que participan del programa que define cada uno de estos paquetes.

## PARÁMETROS DE VENTAS DE SOLUCIONES COMBINADAS

Las ventas de soluciones combinadas sólo se consideran como tales cuando la venta de todos los componentes de la solución se realiza en una transacción de venta única, en una factura y a un Usuario final único.

Las ventas individuales (es decir, las realizadas varias veces y/o a varios clientes finales) no se pueden combinar para formar una venta de solución combinada.

Las ventas de Soluciones combinadas sólo recibirán los puntos de la solución combinada (tal como se indica en el Cronograma de puntos para productos de Soluciones combinadas) y no los puntos individuales de sus componentes.

## PRODUCTOS PARTICIPANTES

Sólo los productos Cisco que se indican en [www.ciscorewards.com](http://www.ciscorewards.com) (tal como puedan ser enmendados ocasionalmente) y adquiridos para la reventa a clientes finales por el Participante individual a través de un Distribuidor autorizado de Cisco de los Mercados Emergentes podrán ganar puntos bajo este Programa ("Productos participantes"), siempre que se cumplan estas Condiciones del programa.

Cisco se reserva el derecho de agregar o retirar Productos participantes ocasionalmente y sin notificación previa. Si se agrega un Producto participante al Cronograma de puntos, los Participantes individuales podrán cambiar o reenviar un reclamo que ya hayan presentado. Sin embargo, los Participantes individuales podrán enviar un nuevo reclamo por el nuevo Producto participante, siempre que la Venta participante sea realizada dentro del período del Programa y el reclamo sea presentado durante ese mismo período. Los puntos que se otorgarán se basan en la lista actualizada de Productos participantes únicamente al momento de enviar el reclamo. Si un producto o servicio se retira del Cronograma de puntos de productos participantes, los puntos asignados previamente en consideración del Producto participante continuarán en la cuenta del Participante individual.

Los Productos participantes que se facturen o devuelvan después del período del programa no participarán del Programa.

Los Productos Cisco no para reventa ("NFR"), reacondicionados o usados no son Productos participantes.

## RECLAMOS

Los puntos solo se asignarán y estarán disponibles por los Productos participantes que se indican en [www.ciscorewards.com](http://www.ciscorewards.com)

Todos los reclamos están sujetos a verificación por parte del Administrador de la compañía y Cisco para confirmar su validez, pero la decisión final será realizada por Cisco y será vinculante y concluyente.

Todos los reclamos se ingresarán en línea, a menos que estén involucrados en una disputa o un proceso de excepción.

Después del registro válido para el Programa, el Participante individual debe presentar los reclamos por medio del siguiente proceso de reclamos en línea en [www.ciscorewards.com](http://www.ciscorewards.com). Para ello, el Participante individual deberá introducir el número de factura del distribuidor y el nombre de cliente del usuario final para la venta que califica.

Los números de factura no podrán ser utilizados nuevamente una vez que un Gerente de Cuenta e Ingeniero de Ventas haya presentado el reclamo por los Productos de Cisco.

Ningún Participante individual del mismo cargo de ventas (AM o SE) puede utilizar el mismo número de factura del mismo distribuidor para presentar más de un reclamo en este Programa.

Sólo podrán participar del programa las facturas del distribuidor que contengan Productos participantes. Los reclamos presentados por Participantes individuales serán calculados por Cisco y sus representantes autorizados sobre la base del Cronograma de puntos de productos participantes disponible en el sitio del Programa.

Si surge una disputa por un reclamo entre uno o más participantes individuales del mismo cargo de ventas, pertenecientes a la misma compañía participante, el Administrador de la compañía asignará los puntos al Participante individual adecuado. La decisión del Administrador de la compañía sobre la asignación de puntos será definitiva y vinculante.

Para los Participantes individuales, el Programa es operado por Cisco como agente para y en nombre de la compañía participante y los Participantes individuales que emplean. La aceptación de las Condiciones del programa por parte del Administrador de la compañía creará un contrato entre esa compañía participante que emplea al Participante individual y ese Receptor individual e incorporará estas condiciones. Para los Participantes individuales, la asignación y canje de puntos, así como el pago o aceptación de premios por parte de la compañía, el desempeño medido por Cisco y todos los demás actos u omisiones relacionados con la implementación del Programa serán considerados actos y omisiones de la compañía participante que emplea al Participante individual. Para los Participantes individuales, el Programa es operado por Cisco como agente para y en nombre de la compañía participante y los Participantes individuales que emplean. La aceptación de las Condiciones del programa por parte del Administrador de la compañía creará un contrato entre esa compañía participante que emplea al Participante individual y ese Receptor individual e incorporará estas condiciones. Para los Participantes individuales, la asignación y canje de puntos, así como el pago o aceptación de premios por parte de la compañía, el desempeño medido por Cisco y todos los demás actos u omisiones relacionados con la implementación del Programa serán considerados actos y omisiones de la compañía participante que emplea al Participante individual.

Los reclamos se deben presentar en línea dentro de los catorce (14) días calendario de la "Fecha de la factura del distribuidor", identificado en el informe POS validado de Distribuidores

autorizados de Cisco. Los reclamos que se presenten después de esta ventana de catorce (14) días no serán aceptados.

Los Participantes individuales sólo pueden presentar reclamos por ventas facturadas por el Distribuidor autorizado de Cisco después de la fecha de aceptación de su inscripción en el Programa.

La recompensa máxima que podrá ganar cada Participante individual equivale a USD 2.000 en el año fiscal 2010 de Cisco, que comienza el 26 de julio de 2009 y finaliza el 31 de julio de 2010.

En el caso de que Cisco (o su representante autorizado) intente ponerse en contacto con un Participante individual para aclarar la información que figura en el reclamo, se enviará una notificación por correo electrónico o por teléfono (a discreción exclusiva de Cisco) utilizando la información de contacto proporcionada por el Participante individual en el momento de la inscripción. Si el Participante individual a quien se envía la notificación no responde dentro de catorce (14) días calendario de la fecha de la notificación, el reclamo del Participante individual se descalificará y los puntos relacionados con el reclamo no se asignarán. Todas las notificaciones enviadas se considerarán recibidas. Cisco no es responsable de la pérdida, la tardanza, la falta de entrega, el daño, la destrucción o el retraso de las comunicaciones postales.

En el caso de rechazo de un reclamo, los Participantes individuales cuentan con catorce (14) días calendario para apelar el rechazo. Las apelaciones se registrarán en el sitio del programa bajo "Disputa de un reclamo". Las apelaciones realizadas después de los catorce (14) días calendario de la fecha de rechazo no serán tenidas en cuenta.

Ni Cisco ni la compañía participante serán responsables si la información o la documentación de un reclamo se pierde, tarda, es incompleta, no válida, ilegible, fraudulenta o se envía a la dirección incorrecta; ni por transmisiones de computadora dañadas, fallidas o parciales; ni por fallas técnicas de ningún tipo, incluidas sin limitación el mal funcionamiento electrónico de cualquier red, hardware, software, errores humanos o electrónicos que puedan ocurrir durante la información de cualquier tipo de información relacionada con este Programa o en el procesamiento de los reclamos.

## PUNTOS ACELERADOS

Ocasionalmente podrá haber ofertas promocionales para el Programa que ofrecen a los Participantes individuales la oportunidad, por un tiempo limitado, de obtener puntos adicionales, tal como se define en los términos de la oferta. Estas condiciones se sumarán a las presentes Condiciones del Programa.

## RESTRICCIONES DE GANANCIA

Los puntos ganados no son transferibles, no tienen valor en efectivo y no se pueden utilizar como un pago o un anticipo de obligaciones a Cisco o sus Distribuidores autorizados. No se asignarán puntos retroactivos. Si se cometen abusos en el Programa, no se cumplen o respetan las Condiciones del programa o si un Participante individual realiza afirmaciones

falsas, todos los puntos que no hayan sido canjeados serán anulados y no se podrán acumular puntos adicionales. Asimismo, el Participante individual podrá ser descalificado del Programa. Cualquier fraude o abuso relacionado con la acumulación o el canje de puntos provocará la pérdida de los puntos acumulados así como la descalificación del Programa. Los puntos confiscados por cualquier motivo no se volverán a enviar a la cuenta del Participante individual.

## CANJE

Únicamente los Participantes individuales podrán ganar premios en este Programa. Para canjear cualquier premio, el Participante individual debe completar el proceso de registro en su totalidad. Los Participantes individuales sólo pueden canjear premios después de la fecha de aceptación del registro del Administrador de la compañía en el Programa.

Los Participantes individuales deben revisar y aceptar los Términos y Condiciones.

Los puntos verificados serán transferidos por Cisco al Participante individual y sus representantes autorizados para el programa y el Administrador de la compañía durante las disputas de reclamos, una vez que se haya realizado una auditoría y se hayan verificado las facturas en busca de Productos Cisco que han sido devueltos.

Cisco no tendrá responsabilidad legal alguna de compensar a un Participante individual respecto de puntos que opte por no canjear y que venzan en conformidad con estas condiciones.

La mayoría de los reclamos se verificarán dentro de un plazo de veintiún (21) días calendario. En circunstancias excepcionales, que serán determinadas a sola discreción de Cisco, el proceso de verificación podrá extenderse más allá de este plazo y Cisco no asumirá responsabilidad de ningún tipo en conexión con ello.

No se aprobará ningún punto hasta transcurridos ocho (8) días calendario de la fecha de transacción POS del distribuidor (fecha en la que el Distribuidor presentó el informe POS a Cisco). Las devoluciones serán verificadas por Cisco y sus representantes autorizados y los puntos otorgados por la compra de un Producto devuelto se deducirán de los puntos elegibles.

Un reclamo vencerá (sin ninguna responsabilidad para el Participante individual afectado) si no se encuentra una factura coincidente con el informe POS de Cisco después de 30 días calendario a partir de la fecha de presentación del reclamo por parte del Participante individual. Los Participantes individuales pueden abrir un caso en el sitio del Programa dentro de los catorce (14) días calendario para apelar el vencimiento. Los reclamos vencidos no pueden volver a presentarse.

Los Participantes individuales pueden canjear los puntos verificados y otorgados por premios actualmente incluidos en el sitio Web del programa Cisco Rewards en el momento del canje.

El tiempo de entrega de los premios varía y está estipulado en el sitio Web del Programa.

Los envíos de premios sólo se pueden realizar a uno de los países participantes que se incluyen en el Apéndice I de este documento. Cisco puede agregar premios al sitio Web del Programa o eliminarlos en cualquier momento durante el período del Programa. Cisco y sus funcionarios, directores, accionistas, empleados, agentes y letrados serán mantenidos indemnes de problemas que incluyan, sin limitación, lesiones personales o daños a la propiedad que puedan ocurrir durante el transcurso de los viajes de premio o en relación con ellos. Al nivel máximo permitido por ley (y en conformidad con la cláusula de Limitación de responsabilidad aquí incluida), los Participantes acuerdan, como condición previa a la participación en el programa, desechar cualquier reclamo que puedan tener contra Cisco y mantener indemne a Cisco contra reclamos, disputas, acciones legales, demandas, perjuicios, costos, daños y gastos (incluidos sin limitación los gastos razonables de abogados) en los que incurran los Participantes individuales y/o sus parientes u otra persona a quien hayan transferido el viaje o el premio como resultado de o en conexión con los viajes, lo cual incluye, sin limitación, la pérdida de equipaje y otras pertenencias, la muerte o las lesiones personales. Los Participantes aceptan asumir todos los incidentes de riesgo en relación con los viajes de premio.

Los Participantes individuales podrán tener un valor máximo de canje de 2.000 dólares durante el año fiscal.

Al finalizar cada período del programa, los Participantes individuales contarán con catorce (14) días para presentar reclamos. Los puntos restantes del período del programa anterior vencerán al cierre del período del programa.

## RESTRICCIÓN DE PREMIOS

Los premios canjeados no son reembolsables, no se pueden reemplazar ni convertir en efectivo, crédito u otro premio en ninguna circunstancia.

Ni un empleador ni otro tercero podrán reclamar premios en nombre del Participante individual.

Los premios canjeados en este Programa no se pueden revender, intercambiar o canjear por otros bienes o servicios. Todos los premios se encuentran sujetos a disponibilidad. Cisco se reserva el derecho de reemplazar los premios por otros de igual valor o mayor valor a su sola discreción.

Los premios son válidos únicamente en los comerciantes participantes, hasta la fecha de vencimiento, si la hay, según lo permita la ley. Los premios del Programa están sujetos a cambio.

Los premios no tienen valor en efectivo y no se pueden canjear por efectivo o su equivalente y, cualquier porción del premio que no sea utilizada no será reembolsada en efectivo.

El uso de los premios está sujeto a cualquier restricción adicional del fabricante del premio o del proveedor del servicio. Cisco no se responsabiliza por, y rechaza de manera expresa, todas y cualesquiera responsabilidades relacionadas con la calidad y el desempeño de bienes y servicios ofrecidos como premio en el Programa, así como cualquier daño que pueda surgir por el uso de cualquiera de estos bienes o servicios.

En ciertos casos, según el tipo de premio, debe esperar un plazo de 6 a 8 semanas para la entrega del premio obtenido. En algunos casos y/o países, el tiempo de entrega puede ser más extenso. Los Participantes individuales son los únicos responsables de todas y cualesquiera consecuencias impositivas y responsabilidades legales relacionadas con los premios canjeados.

Todos los canjes son finales. No se emitirán créditos de puntos por premios cancelados, intercambiados o devueltos.

## PREMIOS DE VIAJES Y EXPERIENCIAS

Todos los Términos y condiciones de los premios de viajes y experiencias se entregarán en el paquete de documentación de su viaje, que le será enviado por correo y/o courier después del canje. Si los Participantes individuales tienen alguna pregunta antes del canje, pueden enviarla al equipo de Atención al cliente del programa Cisco Rewards abriendo un caso en el sitio Web del programa en [www.ciscorewards.com](http://www.ciscorewards.com) o enviando un correo electrónico a [ciscorewards@external.cisco.com](mailto:ciscorewards@external.cisco.com).

Cisco no será, en ninguna circunstancia, responsable ante el Participante individual o la Compañía participante en relación con los premios de viajes y experiencias que hayan podido ganar en esta campaña. La compañía participante o el Participante individual sólo podrán dirigir los reclamos relacionados directa o indirectamente con los viajes ganados a Travelocity.

## CORRECCIONES DE DOMICILIOS/REEMPLAZOS/ TRANSICIONES DE PREMIOS

A fin de actualizar o modificar la información de domicilio de la compañía participante o del Participante individual presentada a Cisco, visite la [Herramienta de autoservicio para partners Cisco](#).

## NOTIFICACIÓN IMPORTANTE

Todos los Participantes son responsables de cumplir con cualesquiera y todas las leyes, normas, regulaciones, limitaciones contractuales y de empleo, así como con las políticas del empleador respecto de la elegibilidad del Participante individual para participar de este Programa y/o de recibir premios. Si una persona está participando y al hacerlo viola las políticas del empleador, la persona y su empleador podrán ser descalificados de este programa y/o de recibir premios. Cisco deslinda todas y cualesquiera responsabilidades por conflictos de ley o disputas que surjan entre individuos y sus empleadores en relación con este asunto.

## IMPUESTOS

El canje de puntos puede ser considerado como un beneficio impositivo, según la legislación vigente en los países respectivos en los que se implementa el programa y en los cuales reciben los premios los Participantes individuales.

Cisco no será responsable, en ninguna circunstancia, de los impuestos u otras responsabilidades que puedan surgir por la condición tributaria del individuo o del empleador de estos puntos canjeados o por el uso de los premios. Esta responsabilidad será exclusivamente del Participante individual y/o de la compañía participante.

En el caso de que venzan y se deban abonar impuestos a las ganancias y otras responsabilidades, el Participante individual será responsable de realizar la declaración de impuestos y del pago de todos los impuestos aplicables de estos premios, canje de puntos o apropiación de los premios, sin importar si la compañía participante requiere que el Participante individual transfiera la propiedad del valor del canje/premio a la compañía participante.

A menos que Cisco especifique lo contrario, el premio y el canje de todos los puntos, así como el pago o la apropiación de todos los premios se considerará con todos los impuestos o impuestos de consumo o similares gravados o impuestos por las leyes aplicables en los países respectivos.

A menos que la ley lo requiera, Cisco no será responsable del pago de ningún impuesto, cargo, tarifa o imposiciones similares de ningún Participante individual o compañía participante. En el caso de que Cisco sea considerado responsable por una autoridad impositiva del pago de impuestos, cargos internos, tarifas o imposiciones similares por los premios o el canje de puntos, se considerará que la compañía participante y/o el Participante individual acuerdan y se hacen responsables de indemnizar de manera conjunta e individual a Cisco por el pago y cualesquiera y todos los Cargos y responsabilidades y acuerdan proveer a Cisco de cualquier documento relacionado al pago de los Caros.

## LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- (a) Nada de lo incluido en estos Términos afectará los derechos legales de un Participante individual siempre que estén actuando como consumidores. Las expresiones "derechos legales" y "consumidor" tendrán el significado que se establece en la Sección 2 de la Ley de Transacciones de Consumidores (Restricciones sobre declaraciones) de 1976.
- (b) Nada de lo incluido en estos términos excluirá o limitará de manera alguna la responsabilidad de Cisco ante un Participante Individual por (i) una declaración fraudulenta, (ii) la muerte o lesiones causadas por negligencia grave (incluida la negligencia tal como se define en la Sección 1 de la Ley de Cláusulas Abusivas en el Acta de Término de Contratos de 1977, (iii) incumplimiento de los términos en relación con el título implicado en la Sección 12 de la Ley de Venta de Bienes de 1979 y/o la Sección 2 de la Ley de Provisión de Bienes y Servicios de 1982, o (iv) cualquier responsabilidad en la medida en que esta no pueda ser excluida o limitada por ley.
- (c) Cisco no será responsable ante ninguna compañía participante en relación con estos términos o cualquier contrato relacionado, por la pérdida de ingresos, la pérdida de ganancias reales o anticipadas, la pérdida de negocios, la pérdida de contratos, la pérdida de la reputación, la pérdida de ahorros anticipados, la pérdida o el daño de datos, o las pérdidas o daños indirectos, especiales o resultantes de cualquier tipo, que puedan surgir de cualquier manera en cada caso, ya sea que la pérdida o daño fueren previsibles o hubieren sido contemplados por las partes o que las partes hubieren sido advertidas acerca de la posible aparición y ya sea que hayan surgido o hayan sido causados por un

incumplimiento de contrato, faltas (incluida la negligencia), el incumplimiento de obligaciones legales o de otra manera.

- (d) La responsabilidad máxima combinada de Cisco ante un Participante de la compañía en relación con estos Términos o con cualquier contrato relacionado:
- (i) por reclamos que surjan por la declaración fraudulenta (pero sólo la declaración fraudulenta de asuntos fundamentales) no superará los USD 50.000; y
  - (ii) por cualquier otro reclamo, sin importar cómo surja, ya sea como resultado o causado por el incumplimiento del contrato o faltas (incluida la negligencia), el incumplimiento de las obligaciones legales o de otra manera, no superará, en ningún caso, los USD 10.000.
- (e) Cada compañía participante deberá, en relación con los Participantes individuales empleados por ellas, indemnizar y mantener indemne a Cisco, sus subcontratistas y otros integrantes del grupo de compañías a los cuales pertenece Cisco (en conjunto, "Partes indemnizadas") contra cualesquiera o todos los reclamos, responsabilidades legales, costos, pérdidas y/o daños incurridos por las Partes indemnizadas que surjan o estén relacionados con cualesquiera y todos los reclamos realizados contra Cisco por los Participantes individuales, sin importar cómo surjan, ya sea que surjan o sean causados por un incumplimiento de contrato, faltas (incluida la negligencia), el incumplimiento de las obligaciones legales u otros.
- (f) Estos Términos establecen el alcance completo de las obligaciones y responsabilidades de las partes que surgen de o en relación con estos Términos, o cualquier contrato relacionado, y no existen condiciones, garantías, declaraciones ni términos, expresos o implícitos, que sean vinculantes para las partes, excepto tal como se estipula o contempla en estos Términos. Por el presente se excluye expresamente cualquier condición, garantía, declaración u otro término que pueda estar implicado o incorporado de otra manera en estos términos o en cualquier contrato relacionado, ya sea por derecho escrito, derecho consuetudinario o de otro tipo.
- (g) Si alguna disposición de estos Términos se considera ilegal, no válida o imposible de poner en vigencia en conformidad con las leyes aplicables, tal disposición será omitida de estos Términos, en la medida en que pueda ser separada de los términos restantes, y no afectará de modo alguno la legalidad, validez o vigencia de las condiciones restantes.

Cisco puede, en cualquier momento y sin notificación previa a un Participante individual, cancelar los puntos adjudicados (sin responsabilidad legal ante el participante afectado) o cancelar cualquier responsabilidad relacionada o derivada de estas condiciones y del Programa (incluido cualquier cargo por impuestos) de un Participante individual hacia Cisco contra cualquier responsabilidad de Cisco hacia el Participante Individual (en cualquier caso que surja por contrato, falta (incluida la negligencia), incumplimiento de obligaciones legales o de otro tipo y si la responsabilidad es presente o futura, liquidada o no liquidada). El ejercicio de los derechos de Cisco según esta cláusula se realizará sin perjuicio de cualquier otro derecho o acción legal disponible para Cisco.

## CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES

La compañía participante y los Participantes individuales declaran y garantizan que no iniciarán acciones legales ni permitirán o autorizarán que se inicien acciones que podrían hacer responsable a Cisco de la violación de las leyes contra sobornos o de otras leyes anticorrupción del país. Ningún precio distribuido en este Programa se utilizará con fines ilegales de ningún tipo, lo cual incluye de manera no taxativa, la oferta, la entrega o la promesa de entregar u ofrecer, ya sea directa o indirectamente, dinero o cualquier efecto de valor a un funcionario del gobierno, un partido político o un organismo gubernamental a fin de ayudar a Cisco a obtener o retener negocios. En relación con este Programa, todas las compañías participantes y los Participantes individuales acuerdan actuar, en todo momento, en conformidad con la Política anticorrupción global de Cisco, que está publicada en [http://www.cisco.com/legal/anti\\_corruption.html](http://www.cisco.com/legal/anti_corruption.html). Cisco se esfuerza por mantener los más altos estándares de integridad comercial y, por consiguiente, si las compañías participantes y los Participantes individuales tienen motivos de preocupación respecto de las prácticas comerciales, deben informarlas a Cisco a [ethics@cisco.com](mailto:ethics@cisco.com).

## RELACIÓN

El Participante individual que asume la función de Administrador de la compañía y las Compañías participantes aseguran, afirman y garantizan que los Participantes individuales que se desempeñan como Gerente de Cuenta e Ingeniero de Ventas que se unen al programa Cisco Rewards son empleados de dedicación completa de la Compañía participante y que, en ningún momento durante el período del Programa, se convertirán en empleados de Cisco ni de alguno de sus agentes o contratistas.

## EXPORTACIONES

Los productos, el software y la tecnología de Cisco así como los productos directos (en adelante, Productos y Tecnología) están sujetos a controles de exportación en conformidad con las leyes y normas legales de los Estados Unidos. Los Participantes y los Participantes individuales deben cumplir con esas leyes y normas que rigen la exportación, reexportación, la transferencia y el uso de cualquier Producto y Tecnología de Sistemas de Cisco, y obtendrán todas las autorizaciones, los permisos o las licencias locales y de los Estados Unidos que sean necesarios. Los Participantes y los Participantes individuales acuerdan proporcionar información, documentos de respaldo y la asistencia razonable que sea solicitada por la otra parte en relación con la obtención de autorizaciones o licencias. La información relacionada con el cumplimiento de las leyes de exportación, reexportación, transferencia y uso de los Estados Unidos se puede encontrar en la siguiente dirección: <http://www.cisco.com/www/export/crypto/index.html>. Las obligaciones relacionadas en conformidad con esta cláusula permanecerán en vigencia luego de la finalización de este Programa.

**VARIOS**

- (a) Cisco no puede operar el Programa sin procesar los datos suministrados por los Participantes o atribuibles a ellos. Estos datos pueden incluir datos personales (tal como se los define en la Ley de Protección de Datos del Reino Unido de 1998) atribuibles a los Participantes o a otros empleados de Participantes individuales y sus contratistas. Los Participantes deben prever que los datos personales entregados a Cisco se exportarán a los Estados Unidos para su procesamiento en relación con el Programa. El procesamiento de los datos personales será necesario para registrar a los Participantes, asignarles puntos y el canje de puntos, e incluirá todo el procesamiento relacionado necesario para operar el Programa en conformidad con estos Términos. Los participantes deben prever que este procesamiento será realizado por Cisco, sus subcontratistas y otros integrantes del grupo de compañías al cual pertenece Cisco. Por medio de la aceptación de estos Términos, cada Participante acepta el procesamiento de la información y los datos personales suministrados a Cisco tal como se describió. Los Participantes individuales garantizan, además, que han obtenido el consentimiento de sus empleados y los empleados de sus agentes y contratistas para el procesamiento (tal como se describió) de los datos personales atribuibles a tales empleados.
- (b) Estos Términos contienen todos los términos acordados entre las partes en relación con el tema y reemplazan cualquier otro acuerdo, entendimiento o arreglo anterior entre las partes, ya sea oral o escrito. No se considerará que se haya realizado ni implicado una afirmación, declaración o promesa por nada expresada o escrita en negociaciones entre las partes antes de la aceptación de estos Términos, salvo según se estipule expresamente en estos términos. Ninguna parte tendrá un recurso legal respecto de cualquier afirmación falsa realizada por la otra parte y en la cual esa parte se basó al aceptar estos Términos (a menos que la afirmación falsa hubiere sido realizada de manera fraudulenta o fuera un asunto fundamental para la capacidad de la otra parte de cumplir con sus obligaciones bajo los presentes términos) y los únicos recursos legales de esa parte serán los de incumplimiento del contrato, tal como se estipula en estos Términos.
- (c) Los Participantes individuales le otorgan a Cisco y sus agentes y cesionarios permiso y autoridad totales para utilizar, publicar y mostrar su nombre, voz y fotografía o elementos similares, así como para identificar información como el nombre del empleador del Participante individual, para fines publicitarios o relacionados en cualquier medio, sin compensación adicional.
- (d) Cualquier disputa que surja de este contrato o en conexión con él, incluida cualquier duda respecto de la existencia, la validez o la finalización, será resuelta de manera definitiva por un arbitraje, en sujeción a estos Términos, bajo las Reglas de la Corte Internacional de Arbitraje de Londres, cuyas reglas se incorporan, por referencia, en esta cláusula. Sólo habrá un árbitro. El asiento o lugar legal del arbitraje será la Ciudad de Londres, Inglaterra. El idioma que se utilizará durante el arbitraje será el inglés.
- (e) Cisco se reserva el derecho, a su sola discreción, de cancelar o suspender el Programa si la administración, la seguridad, la imparcialidad, la integridad o la operación correcta del programa se ven afectadas por virus, bugs, intervención humana no autorizada u otras causas fuera del control de Cisco, a sola discreción de la compañía. En caso de cancelación, Cisco puede requerir que los participantes canjeen todos los puntos transferidos dentro de noventa (90) días calendario a partir de la cancelación o la suspensión.
- (f) Estos términos y el Programa se regirán por las leyes de Inglaterra.
- (g) Cisco se reserva el derecho de cancelar o modificar este Programa tal como lo determine a su sola discreción. Cualquier modificación de estos Términos y Condiciones será comunicada a los Participantes por correo común, correo electrónico o por medio del sitio Web. Esto se anulará en los lugares en los que esté prohibido. Verifique estos Términos y Condiciones con frecuencia ya que Cisco puede, ocasionalmente, enmendar de forma unilateral los Términos y Condiciones por medio de la publicación de cláusulas revisadas en el sitio Web. La versión más actualizada de estos Términos y Condiciones siempre estará a su disposición para ser revisada en el sitio Web. Las enmiendas entrarán en vigencia en cualquier momento en que sean publicadas en el sitio. Su uso continuo del sitio Web después de la publicación de las enmiendas constituye su aceptación de tales enmiendas.
- (h) La presentación de reclamos falsos, incompletos o engañosos en relación con el Programa pueden constituir un fraude.

Cisco es una marca registrada de Cisco Systems Internacional BV en los Estados Unidos y otros países.

## ASUNCIÓN DE RIESGOS, DESLINDE DE RESPONSABILIDAD Y CONVENIO DE INDEMNIDAD

**ASUNCIÓN DE RIESGOS:** Comprendo que la participación en la siguiente actividad, Programa Cisco rewards (en adelante "la Actividad") implica ciertos riesgos inherentes que no se pueden eliminar sin importar el cuidado que se tome para evitar lesiones. Los riesgos específicos varían de una actividad a otra, pero los riesgos van de 1) lesiones leves, como rasguños, moretones o esguinces; 2) lesiones graves, como lesiones en los ojos o pérdida de la visión, lesiones en las articulaciones o la espalda, ataques cardíacos y contusiones; y 3) lesiones catastróficas, que incluyen la parálisis y la muerte. Comprendo, asimismo, que los riesgos de la Actividad incluyen caminos, senderos, hoteles, vehículos, embarcaciones u otros medios de transporte que no son operados ni mantenidos bajo las normas usuales y acostumbradas; accidentes o enfermedades sin acceso a medios de evacuación rápida o disponibilidad de insumos médicos; la deficiencia de la atención médica Términos y Condiciones 9 Latin America version una vez suministrada; esfuerzos físicos para los cuales no estoy preparado; o negligencia de quienes participan de la Actividad o suministran cualquier servicio en relación con ella. Comprendo cabalmente

y reconozco que tales riesgos y la actividad pueden ir más allá de los estándares de salud y seguridad aceptados en mi vida, tanto en el hogar como en el trabajo, pero que facilitarán mi entretenimiento y diversión y son el motivo de mi participación voluntaria.

He leído y comprendo el párrafo anterior. Conozco, comprendo y aprecio estos y otros riesgos inherentes a la Actividad. Por el presente afirmo que mi participación en la Actividad es voluntaria y que asumo, a conciencia, todos los riesgos de lesiones, enfermedad, muerte u otra pérdida que surja o se relacione con mi participación en la Actividad. Asimismo, comprendo que mi participación en la Actividad está sujeta a la sola discreción de Cisco Systems International B.V. que auspicia la Actividad.

**LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** En conformidad con la anterior asunción de riesgos y según lo permita la ley y en consideración con el permiso de participar de la Actividad, yo, en mi nombre, el de mis herederos, representantes legales, albaceas testamentarios y cesionarios, libero, deslindo y descargo para siempre por el presente, además de comprometerme a no demandar a Cisco Systems International B.V., sus subsidiarias y afiliadas, ni a sus respectivos funcionarios, directores, accionistas, empleados, agentes y abogados (en adelante, de forma colectiva, "Cisco") ni iniciar ningún reclamo legal (incluidos, sin limitación, los reclamos grupales o individuales, los reclamos de compensación monetaria o de participación, y los reclamos por daños reales o ejemplares), demandas, acciones legales, causas por acción, responsabilidad o daños de ningún tipo, incluidos sin limitación los reclamos que surjan, se basen o se relacionen con la negligencia o falta de ética real o supuesta de parte de Cisco, que derive en lesiones personales, accidentes o enfermedades (incluida la muerte) cualquier pérdida de la propiedad que surja, se relacione o tenga conexión con la participación en la Actividad. Comprendo que esta liberación de responsabilidad será vinculante para mis herederos, mis representantes legales, albaceas testamentarios y cesionarios.

**Indemnización e indemnidad:** También acuerdo INDEMNIZAR Y MANTENER INDEMNE a Cisco por cualquier reclamo, causa, demanda, procedimiento legal, costos, gastos, daños y perjuicios, lo cual incluye los honorarios de abogados en los que incurra Cisco como resultado de o en relación con mi participación en la Actividad y rembolsar a Cisco esos gastos en los que ha incurrido.

**Divisibilidad:** Convengo además de manera expresa que el deslindo y la asunción de riesgos anteriores tienen por fin ser tan amplios e inclusivos como lo permita la ley vigente y que si alguna parte se declara no válida, se acuerda que el resto continuará en vigencia legal.

**Reconocimiento de comprensión:** Soy mayor de 18 años. He leído con atención este deslindo de responsabilidad, la asunción de riesgos y el acuerdo de indemnidad, comprendo completamente los términos y comprendo que estoy renunciando a derechos sustanciales, incluido mi derecho a iniciar acciones legales. Comprendo que tengo derecho a hacer que mi abogado revise este acuerdo. Reconozco que estoy firmando este acuerdo libremente y por mi propia

voluntad, y que por medio de mi firma deseo que esta sea una liberación completa e incondicional de toda responsabilidad al mayor grado permitido por ley.

## APÉNDICE I

Este programa está disponible en 125 países de los mercados emergentes, excepto los países ubicados en la región de Europa Central.

Si tiene preguntas, puede dirigir las al equipo de Servicio al cliente del programa Cisco Rewards, abriendo un caso en [www.ciscorewards.com](http://www.ciscorewards.com).

## PAÍSES QUE PARTICIPAN DEL PROGRAMA

A los fines de este Programa, una compañía participante se define como una compañía que: (i) es un revendedor indirecto con un ID válido para el Sitio de Cisco, ubicado en uno de los países que se indican a continuación, que adquiere productos y/o servicios Cisco de Distribuidores autorizados de Cisco en los Mercados Emergentes de Cisco y (ii) no tiene un contrato de compra directa con Cisco:

### Países participantes:

1	Afghanistan	38	Emiratos Árabes unidos	75	México	109	Suazilandia
2	Albania	39	Gabón	76	Moldavia	110	Tayikistán
3	Algeria	40	Gambia	77	Montenegro	111	Tanzania
4	Angola	41	Georgia	78	Mauricio	112	Togo
5	Antigua y Barbuda	42	Ghana	79	Mozambique	113	Trinidad y Tobago
6	Antillas Holandesas	43	Granada	80	Namibia	114	Túnez
7	Argentina	44	Guadalupe	81	Nicaragua	115	Turquía
8	Argelia	45	Guatemala	82	Niger	116	Turkmenistán
9	Aruba	46	Guinea Bissau	83	Nigeria	117	Uganda
10	Azerbaiyán	47	Guinea	84	Omán	118	Ucrania
11	Bahamas	48	Haiti	85	Pakistán	119	Uruguay
12	Bahrain	49	Honduras	86	Palestina	120	Uzbekistán
13	Barbados	50	Islas Caimán	87	Panamá	121	Venezuela
14	Bielorrusia	51	Isla Reunión	88	Paraguay	122	Yemen
15	Belice	52	Islas Turcas y Caicos	89	Perú	123	Yibuti
16	Benin	53	Islas Vírgenes	90	Puerto Rico	124	Zambia
17	Bolivia	54	Irak	91	Qatar	125	Zimbabue
18	Bosnia y Herzegovina	55	Jamaica	92	República Democrática del Congo		
19	Botsuana	56	Jordania	93	República Dominicana		
20	Brasil	57	Kazajstán	94	República Centroafricana		
21	Burkina Faso	58	Kenia	95	República de Guinea Ecuatorial		
22	Burundi	59	Kosovo	96	Rusia		
23	Camerún	60	Kuwait	97	Ruanda		
24	Cabo Verde	61	Kirguistán	98	Santo Tomé y Príncipe		
25	Chad	62	Líbano	99	Saudi Arabia		
26	Chile	63	Lesotho	100	Senegal		
27	Colombia	64	Liberia	101	Serbia		
28	Comores	65	Libia	102	Seychelles		
29	Costa de Márfil	66	Libyan Arab Jamahiriya	103	Somalia		
30	Costa Rica	67	Macedonia	104	Sierra Leona		
31	Croacia	68	Madagascar	105	Sudáfrica		
32	Dominica	69	Malawi	106	San Cristóbal y Nieves		
33	Ecuador	70	Mali	107	Santa Lucía		
34	Egipto	71	Martinica	108	San Vicente y Las Granadinas		
35	El Salvador	72	Marruecos				
36	Eritrea	73	Mauritania				
37	Etiopía	74	Mayotte				

Por el presente, los "Países participantes" y de los cuales pueda ser residente legal el Participante individual. Este documento se actualizó el 20 de octubre de 2009.



**Americas Headquarters**  
Cisco Systems, Inc.  
San Jose, CA

**Asia Pacific Headquarters**  
Cisco Systems (USA) Pte. Ltd.  
Singapore

**Europe Headquarters**  
Cisco Systems International BV  
Amsterdam, The Netherlands

Cisco has more than 200 offices worldwide. Addresses, phone numbers, and fax numbers are listed on the Cisco Website at [www.cisco.com/go/offices](http://www.cisco.com/go/offices).

CCDE, CCENT, Cisco Eos, Cisco Lumin, Cisco Nexus, Cisco StadiumVision, Cisco TelePresence, Cisco WebEx, the Cisco logo, DCE, and Welcome to the Human Network are trademarks; Changing the Way We Work, Live, Play, and Learn and Cisco Store are service marks; and Access Registrar, Aironet, AsyncOS, Bringing the Meeting To You, Catalyst, CCDA, CCDP, CCIE, CCIP, CCNA, CCNP, CCSP, CCVP, Cisco, the Cisco Certified Internetwork Expert logo, Cisco IOS, Cisco Press, Cisco Systems, Cisco Systems Capital, the Cisco Systems logo, Cisco Unity, Collaboration Without Limitation, EtherFast, EtherSwitch, Event Center, Fast Step, Follow Me Browsing, FormShare, GigaDrive, HomeLink, Internet Quotient, IOS, iPhone, iQuick Study, IronPort, the IronPort logo, LightStream, Linksys, MediaTone, MeetingPlace, MeetingPlace Chime Sound, MGX, Networkers, Networking Academy, Network Registrar, PCNow, PIX, PowerPanels, ProConnect, ScriptShare, SenderBase, SMARTnet, Spectrum Expert, StackWise, The Fastest Way to Increase Your Internet Quotient, TransPath, WebEx, and the WebEx logo are registered trademarks of Cisco Systems, Inc. and/or its affiliates in the United States and certain other countries.

© 2009 Cisco Systems, Inc. All rights reserved. Cisco, the Cisco logo, and Cisco Systems are registered trademarks or trademarks of Cisco Systems, Inc. and/or its affiliates in the United States and certain other countries. All other trademarks mentioned in this document or Website are the property of their respective owners. The use of the word partner does not imply a partnership relationship between Cisco and any other company. (0805R)

ROTL/9166h/12.09